



FONDOS BUITRE

S&P baja la nota de deuda para Argentina

AFP

LA AGENCIA Standard and Poor's (S&P) recortó la nota de la deuda soberana argentina de "B-" a "CCC+" tras la reciente decisión de un tribunal de apelaciones estadounidense que favorece a fondos especulativos, informó la calificadora.

"Estamos reduciendo nuestra nota de Argentina por los crecientes riesgos sobre el servicio de la deuda, originados en una demanda (judicial) sobre la deuda que el gobierno argentino aún se mantiene en *default*", informó S&P.

La decisión, que es objeto de un recurso ante la Corte de Estados Unidos por parte de Argentina, podría generar "interrupciones de pagos" o una reestructuración forzada de la deuda de Argentina, añadió, indicando que la perspectiva de la deuda es "negativa".

Según la calificadora, cualquiera de estos escenarios reduciría aún más la calificación argentina, y existe un tercio de probabilidades de que alguno ocurra en los próximos 12 meses.

Una perspectiva negativa implica que la calificadora puede volver a bajar en cualquier momento la nota de la deuda.

El 23 de agosto, un tribunal de apelaciones de Nueva York confirmó la decisión del juez Thomas Griesa, que había ordenado a Argentina pagar 1,470 millones de dólares a los fondos de riesgo NML Capital y Aurelius, llamados *buitres* por Buenos Aires porque compraron la deuda ya en *default*.

Esos fondos forman parte de 7% de acreedores que rechazaron los canjes de la deuda argentina del 2005 y el 2010.

El gobierno argentino, que previamente había llevado el caso ante la Máxima Corte estadounidense, apeló el dictamen ante la Cámara de Apelaciones de Nueva York que falló en su contra.